

cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Corchado Ruiz Jarabo.—30.571.

PARTNER LINE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general de la sociedad que se celebrará en la sede social, calle Hermano Gárate número 4, Madrid, el próximo día 28 de junio de 2007, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios que, en caso de no poder asistir personalmente a las Juntas, lo pueden hacer por Representación en los términos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales y en el 106 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, cualquier socio podrá obtener gratuitamente copia de los documentos sometidos a aprobación en las citadas Juntas e información concerniente a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Ramón J. Hernández Lorenzo.—29.768.

PEALMA 1, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso García Diana.—29.108.

PEOPLENET, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las dieciocho horas del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 8 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—29.831.

PÉREZ GAYTÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 30 de marzo de 2007, ha acordado —de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello relativo al ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2006.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Miranda de Ebro (Burgos), 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Pérez Pérez.—28.866.

PERSIANAS GRADUSOL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Don Jesús María Manzano Moreno, en calidad de Administrador único y conforme a los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de esta entidad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio del presente año, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Pilar de Zaragoza, número 58, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance de cuentas y de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jesús María Manzano Moreno.—28.927.

PESA BIZKAIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Pesa Bizkaia, Sociedad Anónima» de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono La Fletxa, calle Bolumburu, 14 B, de Lemoa (Bizkaia), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos o, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión.

Tercero.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Facultar para elevar a público los precedentes acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta conforme a lo establecido en la Ley.

En cuanto al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Lemoa, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Perurena Irazusta.—26.912.

PETO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rivera Pedreira.—29.071.

PETROLEUM OIL & GAS ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

EASTERN ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima» y «Eastern España, Sociedad Anónima», celebradas el 30 de abril de 2007, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la sociedad «Eastern España, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, por «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación

de la sociedad absorbida y transmisión en bloque, a título universal, de su patrimonio social, derechos y obligaciones, a la sociedad absorbente.

Siendo «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima» accionista único de la sociedad «Eastern España, Sociedad Anónima» no se procederá a formalizar ampliación de capital en «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima», ni se ha establecido tipo y procedimiento de canje alguno de las acciones de la sociedad que haya de extinguirse, según lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por tratarse de la absorción de una sociedad íntegramente participada. Por idéntica razón no han resultado necesarios los informes de los Administradores ni de expertos independientes. «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima» no atribuirá ningún tipo de ventaja a favor de los Administradores de las sociedades intervinientes como consecuencia de la operación de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del balance de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Administrador de «Petroleum Oil & Gas España, S.A.» y de «Eastern España, S.A.», José María Egea Krauel.—28.933.

1.ª 16-5-2007

PINEDAS DEL CLUB DE GOLF EL PRAT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Terrassa, Barcelona, Plans de Bonvilar, número 17, el próximo 18 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 19 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la memoria, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad, del informe medioambiental y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el libro de registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 14 de mayo de 2007.—Juan Llorens Carrió, representante del Administrador único «Real Club de Golf El Prat».—30.759.

PLAYA FLAMENCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito

en 03189 Orihuela Costa (Alicante), calle Las Orquídeas, 4, el día 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la sociedad durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 2006.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta general.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Junta deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos sociales, al menos con cinco días de antelación.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Orihuela Costa (Alicante), 3 de mayo de 2007.—El Presidente y Consejero-Delegado, Michel Vandekerkhove.—27.067.

PLAYBOL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en 28110 Algete (Madrid), carretera de Algete, Kilómetro 5.300, Polígono Industrial El Nogal, calle Río Ebro números 4 y 6, el día 26 de Junio de 2007, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuere necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Algete, 7 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Pedro Sánchez Fernández.—28.882.

POSADAS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jorge Juan 9, a las nueve treinta horas, el próximo día 26 de Junio de 2007 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales configuradas por la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión